

Buenos Aires, 14 de diciembre 2023

Desde diversas organizaciones, que nuclean instituciones o profesionales que brindan prestaciones para personas con discapacidad, se ha cuestionado la reciente Resolución 2484/2023 de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), que establece una Plataforma de Gestión Integral y un Aplicativo de Registro, Geolocalización y Validación de Prestaciones.

Desde el Foro Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad nos unimos a dichos reclamos porque consideramos que la exigencia de contar con un celular para esto es un requisito que no todas las personas pueden contar. A esto se suma que el funcionamiento de internet no es estable en los grandes centros urbanos y menos aún en las zonas donde la conectividad es casi inexistente.

Por todo esto, desde el FORO, consideramos que esta medida debe ser reconsiderada para que no se vea afectado el acceso a las prestaciones y el reconocimiento del servicio procurado a los usuarios.

Organizaciones que integran el FORO

